



10882

EB/. =

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

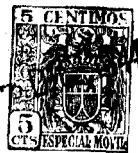
para un Modelo de Utilidad, por 20 años, por: = Aparato para tejer puntos de malla = a favor de Don Fermin Pedro SALDAIN, residente en República Argentina - Lavalleja, 1.807 - Provincia de Córdoba -

= ! = ! = ! = ! = ! =

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere a un aparato para tejer puntos de malla, particularmente práctico para el levantamiento de mallas caídas, y es del tipo que comprende una aguja con su punta en forma de gancho y una patilla articulada a dicha aguja según un eje normal a ella, en una de cuyas posiciones extremas se pone en contacto con la punta de la aguja formando entre ambas un ojal.

10 Este tipo de aguja se halla muy difundido en la aplicación mencionada y en ella, la patilla oficia de selector de los hilos, siendo accionada por los propios hilos de la malla, tanto en la carrera ascendente como en la descendente de la aguja. Tal forma operativa, hace que en muchas oportunidades, la misma patilla impulsa al interior del gancho a alguno de los hilos, el que se suma al que ha sido tomado por él, requiriendo ello una detención del trabajo para proceder a la separación de ambos hilos.

15 La máquina que motiva esta solitud de modelo se caracteriza esencialmente porque la aguja se halla montada sobre medios que operan la apertura del ojal por rotación de la patilla durante la carrera descendente de la aguja y que sirven de guía de dicha patilla durante su rotación contraria, impidiendo que la misma tome contacto



con la superficie de la malla.

Otra de las características consiste en que los citados medios operadores y de guía de la patilla se mantienen en contacto con ésta hasta el momento en que se cierra el ojal, separándose recién para dar paso al hilo de la malla que se encontraba apoyado sobre el lomo de la patilla, por lo que no puede ocurrir que el citado hilo escape de la patilla con anterioridad al cierre del ojal, lo que puede dar lugar a la penetración de dicho hilo en el ojal.

Una nueva particularidad reside en la presencia de medios de guía de la aguja, los que admitiendo un avance longitudinal de la misma no le permiten la rotación sobre sí misma.

Más detalles podrán apreciarse en el curso de la descripción que a continuación se hace de una forma preferida de realización, la que ha sido ilustrada en la lámina adjunta, en la cual:

La figura 1 representa al aparato según una vista lateral con un corte parcial.

La figura 2 corresponde a la misma vista pero en otra posición de la aguja.

La figura 3 muestra al aparato según un corte practicado por el plano A-A de la figura 1.

La figura 4 es una vista inferior del aparato.

En las distintas figuras, las partes iguales o equivalentes han sido señaladas con caracteres de referencia similares.

Refiriéndonos a ellas:

El aparato está compuesto de una columna -1- de cuya parte inferior se desprende un patín -2- constituida por una placa que forma un ángulo obtuso con la columna -1- y que presenta una abertura -3- al pie de ella, y más allá de la abertura -3- un rebaje -4- en la cara superior y otro -5- en la inferior de dicha placa, los que dan por resultado la formación de una laminilla -6- inclinada con respecto al plano del patín -2-.

Sobre la columna -1- y a distintas alturas se hallan dispuestos



salientes -7- dotados de orificios rectangulares en los que se aloja una aguja -8- de la misma sección, la cual en su parte superior termina en una esfera -9- y en su parte inferior en una punta doblada en forma de gancho -10-, que se proyecta hacia el lado opuesto a la columna -1-.
 5 Por último, articulada a la aguja -8- en las cercanías del gancho -10-, se halla una patilla -11- cuya rotación se produce en el mismo plano en que se halla contenido el gancho -10-.

Al patín -2-, se lo ha dotado de algunos orificios -12- a fin de aligerar de material al aparato.

10 Consideramos al aparato en la posición representada en la figura 1; el patín -2- apoya su plano inferior sobre los hilos que han de formar la malla, y por lo tanto, la aguja -8- pasa a través de dos de ellos. La patilla -11- debe tener su extremo prácticamente pegado al cuerpo de la aguja -8- de manera que entre ambas solamente se forma una
 15 pequeña muesca capaz de enganchar a un solo hilo por vez durante la carrera ascendente de la aguja -8-, arrastrándolo a través de la abertura -3- del patín -2-. El citado hilo produce sobre la patilla -11- un momento de giro con respecto a su eje, el que tiende a cerrarla sobre un gancho -10-, obligándola a apoyarse en la cara superior de la lami-
 20 nilla -6-. El gancho -10-, al pasar por entre los hilos de la malla, en su carrera ascendente, toma a uno de ellos haciéndolo parar por la abertura -3- y en cuanto dicho gancho -10- sobrepasa el orificio -3-, lo cual hace en forma ajustada contra la laminilla -6-, la patilla -11-, toma contacto con dicho gancho -10-, y asciende con él, despegándose
 25 de la laminilla -6-, permitiendo que el hilo que era retenido sobre la patilla -11- pase a la parte inferior del patín -2-.

Al descender la aguja -8-, el extremo de la patilla -11- alcanza a la laminilla -6- viéndose obligada a abrirse, deslizándose sobre ella para tomar la posición de la figura 1 nuevamente una vez sobrepasada la abertura -3-, de manera que el hilo incluido en el gancho -10- pueda resbalar libremente sobre ella. Entre tanto, la aguja -8- ha descendido por detrás del primer hilo considerado, con lo cual ha quedado



1944

4. -

enlazado por el segundo, y el dispositivo ha vuelto a su posición inicial para repetir el ciclo operativo.

Se desea dejar establecido que la descripción precedente ha sido ofrecida a título de ejemplo demostrativo y no limitativo, pudiéndose introducir toda clase de modificaciones de forma, construcción y detalle sin exceder por ello los alcances del modelo, tal como quedan bien definidos en las reivindicaciones que siguen.

N O T A

El presente Modelo, consta de las siguientes reivindicaciones:

10 1. - Aparato para tejer puntos de malla, del tipo que utiliza una aguja con la punta doblada en forma de gancho y una patilla articulada al cuerpo de la aguja con aptitud de formar con el gancho un ojal y en su posición extrema opuesta quedar incluida casi totalmente en el cuerpo de la aguja, caracterizado porque comprende : Un patín como medio de apoyo del aparato sobre los hilos a tejer, dotado de medios de guía de la aguja en su carrera longitudinal; en dicho patín una abertura, con su borde correspondiente al lado de la aguja hacia el cual se proyecta el gancho, tangente a la trayectoria descrita por éste.

20 2. - Aparato, de acuerdo con la reivindicación primera, caracterizado porque los medios de guía de la aguja se hallan constituidos por una columna dispuesta paralelamente a la aguja y solidarizada al plano inclinado, estando dicha columna dotada de brazos con orificios de sección igual a la de la aguja (no circular) por la que son atravesados.

25 3. - Aparato para tejer puntos de malla -

Según se describe y reivindica en esta memoria descriptiva y planos adjuntos, la cual consta de cuatro hojas, foliadas y escritas por una sola cara.

Madrid, a 7 de Diciembre de 1944. -

10882



DIC 1911

Fig. 3.

A-A

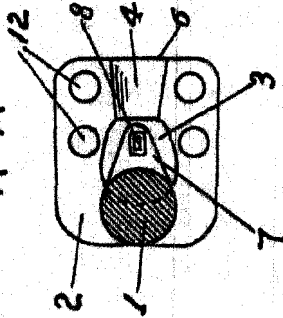


Fig. 4.

B-B

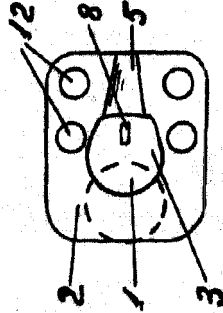


Fig. 2.

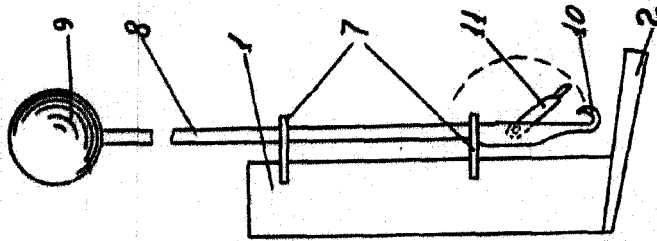
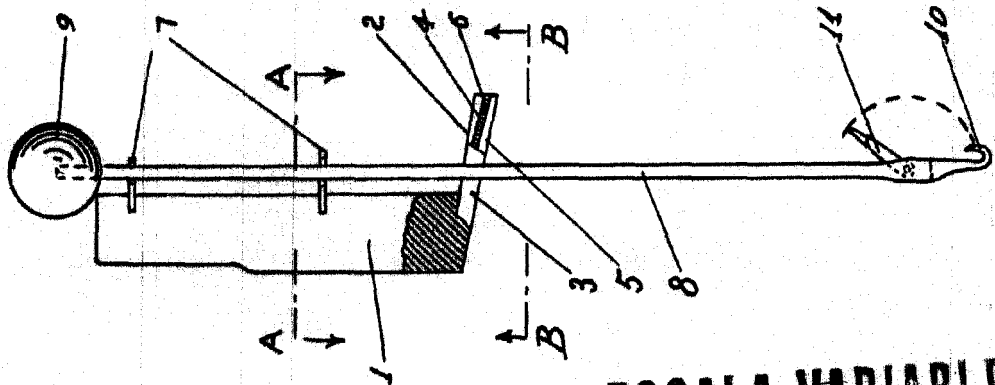


Fig. 1.



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]